

VII Congrés de l'Associació d'Historiadors de la Comunicació

Sessió 1: Aspectes generals

President: Francesc Espinet
Universitat Autònoma de Barcelona

Relator: Antonio Checa Godoy
Universitat de Sevilla

Alejandro Barranquero, becario de investigación de la Universidad de Málaga, plantea en su trabajo «Vigencia de la teoría crítica de la comunicación en España» la vigencia de la teoría crítica de la comunicación en la España de hoy. Resalta de inicio el autor que, a los veinticinco años de la Constitución de 1978, la libertad de expresión se encuentra seriamente amenazada en España por la lógica del lucro y de la seudocultura, la tiranía de las audiencias y de la publicidad y las políticas internas de las empresas periodísticas, que exigen acatamiento a su ideario corporativo. En ese panorama la reflexión sobre los procesos comunicativos carece de perspectiva crítica. Un tecnooptimismo domina en esa reflexión sobre la comunicación.

Para el autor la teoría crítica es obligada estación de paso en todo proceso serio de reflexión sobre la comunicación, y niega esa acusación, procedente del positivismo, de que la teoría crítica esté pasada de moda. Las ciencias de la comunicación no pueden estar libres de valores, o ser apolíticas. Un positivismo estricto no hace sino dar bases al capitalismo de empresa. La teoría crítica de la comunicación es un instrumento teórico extenso, multidisciplinar, global y pluralista, dialéctico, que contribuye a la emancipación de la comunicación misma.

En una segunda parte de su trabajo analiza el estado de la cuestión en España, donde la teoría crítica de la comunicación tiene menos tradición, en razón de la juventud de nuestros estudios de comunicación. Aparece en los primeros años ochenta, en obras como *Teorías de la comunicación*, del profesor Moragas Spá. Si la entrada es tardía, luego el cultivo será intenso, si bien domina la función de divulgación y de consolidación de la docencia. En los últimos años se percibe, a juicio del autor, una pérdida de vigor crítico en los estudios de la comunicación; añádase la escasa repercusión externa de los trabajos de los especialistas españoles. La última parte de su trabajo es una reivindicación de la crítica en las ciencias de la comunicación: bajo la supuesta opulencia hay mucha miseria.

La profesora María Victoria Campos, de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, presenta la comunicación «El portavoz del gobierno, novedad de la transición». La autora estudia la aparición de la figura del portavoz del gobierno, que, si bien tiene precedentes en la etapa de la dictadura de Primo de Rivera, se configura verdaderamente con la transición, con la llegada de Adolfo Suárez al poder y la aparición de un secretario de estado para la información que actúa como portavoz del gobierno ya a finales de 1977, tras las primeras elecciones democráticas. De esta forma se cubre un vacío ante la creciente demanda de los medios de una información u opinión gubernamental o de un contraste de datos.

La comunicación describe los inicios de esta figura, los problemas que afronta, las insuficiencias iniciales, las competencias asumidas, las expe-

riencias ajenas —alemana sobre todo—, que influyen en el modelo español. El modelo influye en la inmediata aparición de portavoces en las comunidades autónomas, entre otras instituciones.

El profesor Francesc Espinet, de la Universidad Autónoma de Barcelona, se pregunta en su comunicación «El cambio social que anticipa el cambio político» por la cronología de la transición, y resalta que la transición no se produce a partir de la muerte del dictador, sino que se había puesto en marcha mucho antes un cambio profundo: los ciudadanos, hablando, cantando, escuchando, mirando, pintando, fotografiando, representando, rodando, bailando, aprendiendo, proclaman el fin del régimen. El autor pone una fecha, 1966, el año de la «Capuchinada», aquella primera mesa redonda de representantes de partidos políticos clandestinos. Considera una gran falsedad histórica el mito de la dos Españas: en 1936 la gran mayoría de la población no quería una confrontación bélica. En 1939 no fue derrotada media España, la «roja», sino todo el pueblo español. La comunicación se completa con una detallada cronología cultural comunicativa del periodo 1966-1979.

«De la Ley de 1938 a la Constitución de 1978». Más de medio siglo de vida periodística abarca la comunicación del catedrático Manuel Fernández Areal, profesor emérito de la Universidad de Vigo, desde la ley de prensa de 1938, que se considera a sí misma como una ley sobre la «auténtica libertad de prensa» y que muestra la urgencia del régimen por acabar con el cuarto poder —que así se le denomina en ese texto. Ley nacida en circunstancias tan excepcionales como es una guerra civil, pero que se mantiene hasta la ley Fraga de 1966, es decir, casi tres décadas. El profesor Fernández Areal puede hablar con conocimiento de causa pues, en los últimos años de la dictadura sufrió muy diversos tipos de represalias, algunas por cuestiones tan peculiares —desde la perspectiva de 2004, cuando ya no hay servicio militar— como pedir una atenuación del servicio militar obligatorio en aras de ir constituyendo un ejército profesional.

La comunicación profundiza en esa ley de 1938 que «supuso un círculo cerrado de control absoluto en el que no cabe escapatoria: control desde las fuentes, control estricto de los contenidos y control mediante consignas, es decir, publicar lo que al gobierno interesa y exactamente como a él interesa». El autor ofrece ejemplos de ese control hasta en los aspectos más insignificantes que hoy nos pueden resultar sorprendentes.

Analiza luego la ley de 1966, que es para algunos historiadores prácticamente la única ley verdaderamente aperturista del régimen de Franco, y en especial el llevado y traído artículo segundo, el de las limitaciones a la libertad de expresión, un artículo verdaderamente ambiguo. También analiza las «leyes de acompañamiento», la Ley de secretos ofi-

ciales o el Estatuto de la profesión periodística y se detiene en aspectos como el papel del director de una publicación. En la última parte la comunicación estudia la libertad de expresión a la luz de la Constitución de 1978. Con apoyo en una cita de Fernando Herrero Tejedor, precisa el autor: «si algo debemos al Tribunal Constitucional es sin duda la elaboración de un concepto de libertad de expresión sin precedentes en nuestra historia, el TC desenvuelve el principio general de libertad de la Constitución». Ello no impide al autor recordar la vigencia de textos legales con criterios obsoletos. Y finalmente sugiere una institución en el mundo de la información similar al autocontrol de la publicidad.

El profesor Figueres, de la Universidad Autónoma de Barcelona, plantea en su comunicación «Memoria histórica y ausencia de los medios» la cuestión de la memoria histórica, y formula una interpretación sobre lo que considera ausencia de los medios en la formación de esa memoria en cuanto a lo que se refiere a la historia reciente. El autor recuerda la envergadura de la represión en el franquismo, en la guerra y tras ella, así como las dificultades que existen aún hoy para investigarla. Y recuerda algo tan reciente como el desfile del 12 de octubre en Madrid y sus circunstancias, pero no podemos equiparar —puntualiza— la División Leclerc, demócrata, con la División Azul, totalitaria.

¿Es tan modélica la transición española como se nos dice, como parece generalmente aceptado? El autor analiza las fuerzas en conflicto, la tensión entre continuismo o cambio, y la sombra de la Guerra Civil, la omnipresente Guerra Civil, la necesidad de evitar que se repita, agitada por muchos medios, que acaba en una desactivación de las ideologías.

En esa tesitura, ¿qué hacen los medios de comunicación? Para el autor hay un silencio, un vacío en los medios. Sobre todo en los grandes medios, diarios en especial. El profesor Figueres concluye con unas ideas muy claras su comunicación: aquel sistema de comunicación, es decir, el sistema salido del franquismo difícilmente podía asumir el reto de proyectar esa historia crítica que demandaban los intelectuales y los sectores más dinámicos de la sociedad.

La profesora Gloria García González, de la Universidad Pontificia de Salamanca, centra su comunicación «La libertad de expresión y los ciudadanos» en las movilizaciones ciudadanas del bienio 1976-1977, es decir, entre la muerte de Franco y la elaboración de la Constitución. Para la autora se trata del ejercicio de la libertad de expresión aún sin reconocimiento legal mediante lo que llama «la multiplicación de los espacios de libertad», un proceso que tiene múltiples protagonistas y formas: grupos estudiantiles, asociaciones de vecinos, organizaciones culturales, plataformas cívicas, conciertos, mesas redondas, encierros, manifestaciones, sindicatos y partidos emergentes y, desde luego, los medios de comunicación como receptores, a veces destinatarios principales. Se trata de ac-

tuciones, escritos y actos pensados para que sean publicados y divulgados por los medios.

A juicio de la autora no cabe adjudicar en exclusiva a la situación política, a la coyuntura, esta eclosión. Lo que traduce es la aparición en los años precedentes de una nueva sociedad, que ahora aflora. Esta eclosión canaliza las ansias de cambio de muchos sectores de la población española, en especial la urbana. Se rompe la ley del silencio y aunque la prensa está aún muy indefensa, víctima de un sistema jurídico tan anquilosado como el propio régimen, el resultado es que la ciudadanía afianza su libertad antes de que esta cobre reconocimiento legal. Las libertades, nos recuerda la profesora García González, son solidarias, se arrastran las unas a las otras, y defender una comporta defender las demás.

Virginia Martín, doctoranda de la Universidad de Valladolid, analiza en su comunicación «Tres diarios vallisoletanos» los periódicos publicados en la capital castellana durante la transición, *El Norte de Castilla*, *Libertad* y *Diario Regional*, así como sus posiciones en el año 1978, el de la Constitución, y en especial las referidas al artículo 20 de la Constitución, el que delimita la libertad de expresión. La autora analiza también el contexto en que se elabora la Constitución en sus aspectos relacionados con la comunicación —atentado contra *El País*, por ejemplo—, y se centra luego en cada uno de los tres diarios. Uno, *Libertad*, pertenece a la prensa estatal, se encuentra próximo a desaparecer y refleja las posturas oficiales, sin apenas aportaciones propias; el *Diario Regional*, el viejo diario católico en proceso de desintegración, muy conservador; y finalmente un matutino comparativamente liberal, *El Norte de Castilla*. Las posturas de los rotativos se hacen mucho más claras ante el referéndum constitucional de diciembre de 1978, muy displicentes hacia el texto, sobre todo en el caso del *Diario Regional*, aunque ningún medio auspicia el voto negativo.

Puede pensarse que es un panorama muy conservador, pero la autora se detiene oportunamente en los contenidos de las cartas al director, que nos acercan a la opinión pública local del momento: más conservadora muchas veces que los propios diarios, utiliza tonos apocalípticos en algunas ocasiones.

El profesor Martínez Gallego, de la Universidad de Valencia, se acerca en su comunicación «Memoria social e historiografía mediática» a un tema sugestivo, la memoria social referida al periodo de la transición y cómo se ha formado. Nos recuerda que la historia es no sólo lo sucedido en el tiempo, sino también el relato de lo sucedido. La historia llega al gran público no sólo desde los historiadores profesionales. Llega por muchos otros cauces, entre otros los medios de comunicación. Pone como ejemplo trabajos realizados en la Universidad de Valencia que evi-

dencian cómo la popularidad o el mayor conocimiento de determinados personajes va ligado a su presencia o ausencia en los medios. Por eso Claudio es más conocido que Caracalla. Recuerda el libro *Historia de Celia*, escrito por una integrante del maquis que decide escribir y contar su propia historia cuando comprende que el silencio facilita el olvido. En la España de hoy, la del siglo XXI, han surgido por fin muchas sociedades pro recuperación de la memoria histórica.

En el eje de su comunicación, el autor nos plantea alguna amnesia que se ha producido en el tiempo de la transición, así como algunas falsedades consensuadas, incluida cierta teoría de la equidistancia: en la guerra las dos partes cometieron atrocidades que debemos olvidar. El autor analiza asimismo la edulcorada imagen del franquismo y de Franco que domina hoy.

Concluye su excelente análisis con un caso muy concreto, el de *Sumaríssim 477*, un documental emitido por TV3 en 1994 que se acercaba a la figura de Carrasco i Formiguera, dirigente de Unió Democràtica de Catalunya fusilado en Burgos en 1937 tras un juicio en el que intervinieron ocho testigos que luego ocuparon cargos importantes en el franquismo. El hijo de uno de esos testigos se querelló contra el programa, la Audiencia de Barcelona dio la razón al querellante y el Tribunal Supremo revocó esa sentencia. Finalmente —han pasado casi diez años— el Constitucional ha desestimado el recurso de amparo de los querellantes y ha determinado que se trata de una información veraz. El Tribunal defiende la labor honesta de los autores del reportaje, aunque no se consiga una verdad absoluta.

Los profesores Vicente Navarro y Rodrigo Fidel, de la Universidad de La Laguna, plantean en la comunicación «La cláusula de conciencia para los periodistas» la vigencia real de dicha cláusula en España tras siete años de existencia legal. Realizan un breve recorrido histórico sobre la cláusula de conciencia en el ejercicio periodístico desde principios del siglo XX, pasando por la ley francesa de 1935, la primera que reconoce la cláusula para periodistas. Un derecho subjetivo, individual, pero con una dimensión objetiva supraindividual que exige su regulación. La cláusula de conciencia garantiza la libertad del periodista y es instrumento para defender una opinión pública más libre y mejor informada. La Constitución española de 1978 reconoce el derecho y ordena su regulación, que tarda sin embargo en producirse casi dos décadas, pues no llega hasta 1997.

La comunicación analiza con detenimiento el contenido de la ley orgánica que regula la cláusula de conciencia, tanto en lo que afecta a los profesionales como a los medios. No obstante, la jurisprudencia en torno a esta cláusula es escasa, toda vez que el Tribunal Constitucional sólo se ha pronunciado en dos casos: uno sobre un especialista en diseño

que alegó su derecho a acogerse la cláusula, y otro respecto a un subdirector que adujo un cambio en la línea ideológica del medio en el que trabajaba.

¿Por qué es tan reducido el recurso en defensa de esta cláusula? Para los autores las condiciones de precariedad y otras limitaciones del trabajo de muchos periodistas están en el fondo del problema.

El profesor Francisco Javier Paniagua, de la Universidad de Málaga, aborda en su trabajo «La comunicación electoral en España» la evolución de la comunicación electoral desde las primeras elecciones democráticas, las de 1977, hasta nuestros días. Considera que la campaña electoral española no es creación autóctona, sino que imita otros modelos existentes ya en Europa y sobre todo en Estados Unidos, un recurso inevitable toda vez que cuando se recupera la democracia en España los procesos electorales en los países de nuestro entorno están muy consolidados. Constata además la profunda evolución en ese periodo de los propios partidos políticos, y el declive, por ejemplo, de la militancia. El autor también se ocupa de la importancia del liderazgo, el papel de los mensajes demandados por el electorado y la relevancia en ese contexto de las encuestas, cuyo uso y abuso analiza el autor.

Consecuencia de todo ello: un papel al alza de los medios en general, donde se libra la batalla política, en especial de la televisión. Este enfrentamiento no se limita —todo lo contrario— a los periodos electorales, sino que se extiende incluso a la irrupción en los últimos años de las nuevas tecnologías, con creciente incidencia en la movilización ciudadana.

Pedro Peral, colaborador de la Universidad Católica de Occidente, en El Salvador, ofrece en la comunicación «La liquidación de la prensa estatal» un análisis sobre la situación de la prensa estatal en estos años de cambio político hasta su desaparición. Al análisis le precede la descripción del entorno legal y político, desde el Decreto ley de abril de 1977 sobre libertad de expresión hasta los Pactos de la Moncloa. El estudio refleja las contradicciones del Gobierno, la irrelevancia en la práctica del parlamento, las posturas de los diversos grupos políticos y de los sindicatos, el paso de prensa del Movimiento a prensa del Estado y la creación del organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado y luego, no mucho después, su extinción, la paulatina desaparición de cabeceras y el fin de estos medios, en cuanto medios públicos, en la subasta de 1984, ya en el gobierno del Partido Socialista, que en principio había estado a favor del mantenimiento de la cadena.

El profesor Marcos Pérez, de la Universidad de Santiago, nos acerca a la prensa gallega de los años de la transición en la comunicación «Los medios gallegos y la autonomía», en especial a su papel en el intenso periodo de construcción de la comunidad autónoma e incluso en la

construcción de la identidad nacional gallega. En Galicia, como en otras comunidades españolas, el cambio de la prensa en esos años está más en la transformación de los medios ya existentes que en la irrupción de nuevos medios, pues suelen ser modestos —semanarios— y apenas se consolidan, salvo el caso bien conocido de *A Nosa Terra* desde 1978. El panorama de los medios impresos gallegos en esos años es muy peculiar, por la relativa abundancia de empresas periodísticas familiares poco proclives en principio a la instauración de la autonomía gallega, salvo periódicos supraprovinciales como *La Voz de Galicia* o *El Ideal Gallego*. Con frecuencia, más que a esfuerzo o interés de los medios por la autonomía, asistimos al esfuerzo de determinados periodistas, comentaristas, redactores o corresponsales, por defender la autonomía. Un papel que resultó relevante en unos momentos, recordemos, en los que sólo existía la bien controlada televisión estatal.

La comunicación aborda sobre todo el bienio decisivo desde la aprobación de la Constitución de 1978 hasta la aprobación del Estatuto de autonomía. Periodo complejo en el que se produce algo insólito que acertadamente resalta el profesor Pérez Pena: que un diario, *Faro de Vigo*, renuncie a dar información sobre los partidos políticos aunque no a la inserción de su publicidad pagada. En esta tesitura de vísperas autonómicas la prensa va a abanderar el agravio comparativo respecto a otras comunidades que ya tienen encaminada su autonomía, como Cataluña y Euskadi. A partir de los ochenta, las ayudas a los medios por parte de la comunidad autónoma contribuyen notoriamente a acercar determinados medios a la autonomía.

El profesor de esta Universidad Pompeu Fabra, Carles Pont Sorribes, presenta «Los medios de comunicación en Andorra», un trabajo que analiza el panorama de la evolución en Andorra de los medios desde los años diez del pasado siglo hasta nuestros días. Se detiene en especial en dos etapas, la de eclosión de publicaciones paralela al último franquismo y la transición española, y la de definitiva consolidación de los medios en el Principado, que se registra en la última década.

Como fenómeno especial, casi aparte, queda Radio Andorra, sin duda el medio andorrano con más proyección fuera de los valles hasta hoy, pues la emisora, que cubre casi medio siglo de existencia, entre 1935 y 1981, se oía en toda España. Es un medio que está pidiendo desde luego, si no está ya en camino, una monografía.

En esa evolución, bien sintetizada y periodizada por el autor, vemos sobre todo cómo se pasa de unos medios generados en gran medida fuera del Principado, vinculados a sus vecinos del norte o del sur, a unos medios, sobre todo en esa última década, autóctonos y que cubren además prácticamente todo el abanico de medios posibles: diarios, prensa especializada, radio —media docena de emisoras e incluida Radio Nacio-

nal de Andorra— y televisión. Un panorama, en suma, bastante completo, y unos medios que, como destaca en las conclusiones, contribuyen además a la normalización lingüística en Andorra.

La profesora Mercedes Román, de la Universidad de Vigo, nos trae en su comunicación «Un debate televisivo a veinte años vista» el estudio sobre el coloquio celebrado en 1996 en la segunda cadena de TVE sobre el tema «1976-1996, veinte años de prensa democrática», emitido a las pocas semanas de la llegada del Partido Popular al poder. Intervinieron en el debate media docena de periodistas con destacado protagonismo en la transición. La autora divide las opiniones allí expresadas en tres apartados: franquismo, transición y democracia. Sin duda, resumir un debate emitido por televisión en etapas tan complejas no es fácil, y el coloquio acusa fallos y ausencias. Los asistentes afirman que en general fueron muy pocos los periodistas y los medios que lucharon contra la dictadura, lo que es cierto, pero sólo se citan medios de comunicación de Madrid y Barcelona, lo que parece injusto.

La comunicación de la profesora Román Portas pone de relieve acuerdos básicos que se dieron entre los periodistas, pero también desacuerdos. Entre los primeros, la configuración de la prensa como *Parlamento de papel* entre 1966, ley Fraga, y 1978, Constitución. También que no todas las limitaciones a la libertad de expresión vienen de los gobiernos del momento, sino que también están en los propios medios, así como en algún abuso de los propios periodistas. Menos acuerdo se dio en otros aspectos que a medios de comunicación concretos, y sobre todo a grupos mediáticos. Y es que, se nota bien en los diálogos que nos reproduce la autora, tendemos a ver el pasado en función del presente. Y en veintinueve años los medios han cambiado mucho.

La profesora Núria Simelio, de la Universidad Autónoma de Barcelona, realiza en la comunicación «Los grandes medios, altavoz de las elites gobernantes» una síntesis de su tesis doctoral, un análisis de cuatro diarios españoles durante una larga etapa, 1974-1984, que abarca del final del franquismo a la consolidación de la democracia para ver qué permanece y qué cambia en las representaciones sociales que defienden la prensa.

La comunicación, que explicita con detenimiento la metodología seguida y el marco teórico planteado en la investigación, ofrece unos resultados que no sorprenden: los diarios analizados, *Diario 16*, *El País*, *Ya* y *La Vanguardia*, dirigen su mirada esencialmente hacia las elites políticas, los gerentes del cambio, con un tratamiento claramente positivo. Es un discurso inequívocamente androcéntrico, pues el 80% de las portadas se dedican a esa minoría dirigente en la que todos son varones adultos. La presencia de la mujer es ínfima —no llega al 5%— y lo mismo ocurre en otros sectores de la población. Cuando aparece la mujer en la prensa lo hace por su vinculación a actividades deportivas, culturales o

sencillamente a sucesos, no por su actividad política. Otros datos que afloran en la comunicación es la connotación negativa que suele llevar implícita cualquier acción popular, ya se trate de manifestaciones, huelgas o protestas de otro tipo.

Del conjunto analizado se deduce un claro apoyo de los medios al orden socioeconómico vigente, a una reforma democratizadora, peor en todo momento controlada por esas elites. La gran prensa manifiesta, a ojos de la autora, una clara resistencia a los cambios de fondo, incluso en estos periodos.

El profesor Emilio Velasco, de la Universidad Camilo José Cela de Madrid, aporta en la comunicación «La libertad de expresión y su lenguaje» una inteligente reflexión sobre la libertad de expresión en nuestros días. Quizá sea una comunicación más filosófica que histórica, aunque el análisis se realiza en el contexto de los últimos veinticinco años. El autor propone una comprensión de la libertad de expresión desde una perspectiva lingüística, o lingüístico-literaria. La libertad de prensa afecta a aquello que puede ser verdadero o falso, pero no a aquello que se inventa; dentro de la libertad de expresión cabe la ficción, que no es ni verdad ni falsedad. Nos recuerda el autor, siguiendo a Habermas, que el paso de la información hacia lo literario, con la consecuente pérdida de adecuación a la verdad, definiría a los medios de comunicación actuales.

En la última parte de su comunicación, el profesor Velasco se centra en la lengua, instrumento de expresión y difusión que comparten los ciudadanos. Compartir una lengua significa compartir información. Sin embargo, en la Constitución, a juicio del autor, la cuestión de las lenguas está más vinculada a aspectos territoriales que a aspectos de libertad de expresión. Por ello hay que liberar a la libertad de la expresión, exigir el derecho a la lengua sin territorio.

El profesor Ricardo Zugasti, de la Universidad de Navarra, trata en su comunicación «El rey, los militares y la prensa» sobre la actitud durante el periodo 1975-1978 de la gran prensa respecto a Juan Carlos I en cuanto jefe de las Fuerzas Armadas. Se centra para ello en fuentes hemerográficas y testimonios de cualificados periodistas de aquellos años y en determinados acontecimientos o coyunturas en ese tiempo, desde el primer mensaje del rey a las Fuerzas Armadas hasta la dramática semana de los asesinatos de Atocha o la legalización del Partido Comunista. Coyunturas en las que los medios analizados, excepto el extremista *El Alcázar* y en algún momento *ABC*, muestran actitudes cercanas y que podemos definir, en los textos que recupera el autor, como un neto apoyo al papel de liderazgo del rey ante las Fuerzas Armadas. La identificación entre el monarca y el ejército es vista como favorecedora del proceso democratizador, acaso como un requisito. Y desde luego supone un freno a tentaciones golpistas en el seno de la institución militar.

Si bien no faltan matices, en general el discurso es en esos años bastante común en la prensa. No obstante, de la lectura de la comunicación surge una pregunta ¿qué grado de conocimiento tenían las redacciones de los diarios sobre lo que acontecía y lo que se pensaba en los cuarteles y las capitánías? Probablemente inferior al que editoriales y comentarios dejan entrever, que tienen mucho más de intuitivos que de empíricos, como pondrá luego de relieve el 23-F.

Col-loqui

Manuel Fernández Areal (Universidad de Vigo)

Yo quería agradecer personalmente, aunque no lo he consultado, el sentir de todos los que estamos en esta sala, y al profesor Checa la magnífica, veraz y completa exposición, así como su capacidad de síntesis en el resumen de todas las comunicaciones que se han presentado en este apartado. Se demuestra que se las ha leído todas íntegramente, que las ha asimilado a la perfección y, por lo menos en mi caso, ha hecho un resumen preciso. Al mismo tiempo quiero felicitar a la organización del Congreso por haber elegido al profesor Checa, y supongo que en los demás casos ocurrirá lo mismo. Me gustaría, si es posible, que constase en acta este agradecimiento.

Marcos Pérez Pena (Universidad de Santiago)

Quería incidir en una de las conclusiones de la investigación que realizo sobre el papel de la prensa durante la transición. Quería dejar clara la importancia, a pesar de la relación de la prensa con las elites, de la influencia de la prensa en la opinión pública. En el caso de Galicia, a pesar de que en el inicio de la transición la prensa no tuviera interiorizados algunos principios democráticos o el orden constitucional que se estaba instaurando, la prensa, a pesar de reflejar la posición de unas elites más concienciadas y politizadas, enmarcó esa realidad que después fue cuajando en la sociedad. Aunque en muchos casos no fuese un posicionamiento claro en los periódicos, el propio hecho de reflejar este debate y los marcos de este debate, tuvo una influencia a largo plazo en la sociedad.

Pedro Peral (Universidad Católica Occidental de El Salvador)

Quería sumarme a las felicitaciones al profesor Checa, y además hacer una pequeña rectificación sobre un punto que es posiblemente un *lapsus linguae* del profesor Checa. No son cuarenta los medios escritos

que formaban parte de la Cadena del Movimiento; eran cuarenta y tres. De hecho, eran cuarenta más el diario *Pueblo*, que era una situación especial de sindicatos, más el de Ciudad Real, *Lanza*, que es el objeto de mi tesis doctoral, más el de Teruel. Además quería apuntar que todavía hay una transición pendiente en el aspecto informativo en los medios audiovisuales, que yo llamaría una segunda transición, sobre todo en TVE, que representaría el estudio que están haciendo un grupo de expertos y que ya veremos en qué acaba, pero estamos en una segunda transición. En cuanto a los escritos, subsiste esa situación de alegalidad en *Lanza* y *Diario de Teruel*, que han sido gestionados por la Diputación a través de una fundación pública. Curiosamente esta forma de gestión de los servicios públicos ya no existe, y sin embargo perdura.

Carlos Barrera (Universidad de Navarra)

Siento que las reflexiones que voy a hacer se refieren a dos autores, a quienes conozco bastante, que no están ahora en esta sala, Josep M. Figueres y Francesc Martínez Gallego.

Francesc Espinet

Figueres sí está.

C. B.: Figueres está, de acuerdo, no lo había visto. La reflexión se refiere a otro congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en Santiago de Compostela hace dos meses, en el que se trataba sobre la memoria y las identidades y se hablaba de si los actores políticos hablaron del pasado, del franquismo y de la Guerra Civil. Había diferentes opiniones. En mi facultad, dirigiendo a un equipo de investigadores y doctorandos, hemos hecho algunos análisis de contenido de diarios de la época, no sólo de Barcelona y Madrid sino también del País Vasco y Navarra, y una cuestión que vimos muy explícitamente en estudios cuantitativos, además de los cualitativos, era la cantidad de veces que aparecía mencionada la Guerra Civil y los temas del franquismo. Aparecía muchas veces, más de lo que esas aparentes amnesias de las que se habla pudieran dar a entender. Cuando luego descendíamos a análisis cualitativos resultaba que también ocurría, aunque cada periódico es cada periódico y lo trataba de un modo u otro —tampoco era lo mismo por parte de algún periódico conservador el año 1975 que cuando se aprobó en 1978 la Constitución. De tal modo que hay que matizar. Las generalizaciones pueden ser peligrosas.

Quería apuntar otro aspecto colateral a este. Podemos referirnos a dos cuestiones que no me han quedado claras porque no he podido leer entera la comunicación de Josep M. Figueres. Quería saber si al hablar

de la recuperación de la memoria histórica se refiere a por parte de los medios o por parte de la comunidad de historiadores. Porque por parte de los historiadores sí que se empezó a investigar, incluso antes de que muriera Franco. Hago estas reflexiones y las propongo para el debate.

Josep M. Figueres (Universidad Autónoma de Barcelona)

La memoria tiene una gran importancia actualmente, como acaba de dejar claro el profesor Barrera. Estos días se acaban de publicar dos libros sobre este tema. Uno es de la Universidad de Barcelona (UB) y recoge el curso que se hizo en *Els juliols de la Universitat de Barcelona* sobre memoria, y otro es «Medios de Comunicación y transición». Tengo que decir que la idea no es mía: la he visto reflejada en varios profesores e investigadores que han publicado desde la perspectiva histórica de los medios en relación con la transición. Concretamente me refiero a la labor del profesor Antoni Segura y otros de la UB en las actas que de modo constante van apareciendo. Hay algunos medios pequeños en cuanto a difusión como la revista *Arreu*, un semanario de inspiración comunista y crítico, que hace una labor profunda de sensibilización en este campo. Pero en los grandes medios, y no me refiero a la televisión, hay una voluntad compartida de no sacar La Rabassada¹ y los *juicios de cuneta* porque esto nos va a llevar a un callejón sin salida. ¿Que callejón va a ser? El enfrentamiento. Otros autores, ya hablaremos por la tarde de algunas de las comunicaciones, también plantean esta misma cuestión. Tú tanto, yo tanto. Por tanto este discurso cala.

A mí me dijo un militar en 1997, cuando consultaba sumarios abiertos contra periodistas, que si había una sola represalia contra un testimonio o un testigo de cargo los archivos militares se cerrarían a cal y canto. No ha habido ninguna acción punitiva y por tanto los archivos militares siguen abiertos, aunque unos más que otros. Unos catalogan mejor que otros, con lo cual vamos a tener la base documental, que no es la base absoluta, porque faltará el reflejo oral, menor de lo que convendría porque el testimonio oral va desapareciendo en medio de la indiferencia institucional, que no reconoce estos sufrimientos. Te encuentras con que la visión documental no es la absoluta, no es la realidad, porque en los documentos hay ausencias, mentiras, como me han comentado hermanos o hijos de los afectados.

A la pregunta del profesor Carlos Barrera con relación a los historiadores y los periodistas hay que responder que el protagonismo social del historiador va decreciendo a lo largo de la transición. La presencia

1. Carretera que une Barcelona y la montaña del Tibidado, situada al oeste de la ciudad, en la que se produjeron fusilamientos durante los primeros meses de la Guerra Civil por parte de milicianos incontrolados.

del periodista crítico tiene otras presencias, y quizás hay que leerlo entre líneas o de un modo muy elíptico. Como comentábamos ahora con la profesora Gloria García, también son importantes las masas, las multitudes o las presencias populares, y hay otros objetivos que girar la vista atrás. Pero el mirar hacia atrás implica un reconocimiento crítico de la realidad para transformarla. Como decía el director de la revista *La Aventura de la Historia*, lo que ha hecho Cataluña con los documentales, como el de María Dolors Genovés con el *Sumaríssim 477*, ha marcado una perfecta jurisprudencia sobre hasta dónde se ha de llegar, pero no sucede en toda España, aunque el estudio sobre los campos de concentración de Badajoz ya lo ha hecho *Línea 900* de Televisión Española. Pero la línea de investigación del documentalista en esta feliz conjunción en lo que es el historiador y el periodista no se ha producido y esto conduce no a una amnesia histórica sino a una recolocación, con lo que se producen errores del calibre. Y me sumo a la felicitación del profesor Areal al profesor Checa.

Con total impunidad se han destruido archivos y se siguen ocultando estos materiales, y es entonces cuando te encuentras con el hijo de un señor que fue torturado, con el que se les fue la mano en una comisaría, y encuentras que no hay libro de registro... La transición permite que no haya castigo, que no haya conocimiento. Se ha permitido que no exista un consenso social para recuperar la voz del exilio o la voz del sufrimiento y se tenga que hacer con cuentagotas y de modo esporádico y parcial, con lo cual se llega a una situación en la que se presenta al vejete bondadoso en series a través de la televisión como figuras de la transición que establecieron pactos. Esta posición modélica y pacífica es discutible. Y esta situación de una transición puede llegar a ser exportada a un modelo latinoamericano, con lo que «legitimamos» que pueda producirse la impunidad para los treinta mil desaparecidos de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.

Con lo cual aquel modelo tendrá sus visiones críticas, y cuando estás en la vorágine del día a día de la lectura de los periódicos ves lo que se dice y lo que no se dice. Sería interesante también elevar la voz y observar también otra información, y no sólo en las hemerotecas, sino materiales de tono menor como pasquines, octavillas, carteles, lo que pueda conservarse de materiales radicales o alternativos que también configurarían el esfuerzo de una parte de la población, que no se confunde con los indiferentes o inmovilistas pero que quería otra cosa que una continuidad reformista. En el caso de Cataluña se ve muy claro que se produce esta transición y se ha empezado a estudiar, pero ¿cómo se llega a esto? Es largo y hay materia que discutir.

F. E.: Si no hay necesidad de aclarar nada ni discusión en torno al contenido que nos han contado, muchas gracias y buenos días.